ACTA REUNION CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM ÑIQUEN

FECHA: Jueves 22 de Agosto de 2019.-

TABLA.-

1.- Bienvenida

2.- Saludos Señorita Evelin López Castillo, directora Cesfam Ñiquén

3.- Saludos señor Alcalde de la comuna de Ñiquén don Manuel Alejandro Pino Turra

4.- Lectura Acta Anterior (Julio de 2019)

5.- información sobre paro de médicos EDF, exponen Dra. María Fernanda Azocar Navarrete y Dr. Alejandro Vergara Grandon

6.- Exposición sobre ley de inclusión laboral n° 21.015, expone señorita Elizabeth Narváez, Asistente social de la ilustre Municipalidad de Ñiquén

7.- Exposición sobre plan de seguridad comunal y fono denuncia seguro, exponen don Luis Torres Urrutia y don Ricardo Soto V, secretario y encargado respectivamente del plan de seguridad comunal

8.- Varios (Informaciones varias)

9.- Despedida

Desarrollo

1.-Se inicia la reunión a las 9:42 Hrs., presidida por la presidenta del consejo de desarrollo Sra. Rina Zarate Sepúlveda, quien inicia la sesión en nombre de Dios, agradeciendo la concurrencia de la asamblea. Cabe señalar que en esta oportunidad nos visita el concejal don José Mercado Fuentes, quien entrega un saludo a la asamblea.

2.- Señorita Evelin López Castillo, directora del cesfam Ñiquén, da la bienvenida a la reunión y entrega un saludo en nombre del señor Alcalde don Manuel Alejandro Pino Turra, quien por otros compromisos laborales, no puede venir personalmente a entregar el saludo. Señorita Evelin directora de nuestro establecimiento., señala que el cambio de posta a cecosf en Chacay, ha sido paulatino, es un proceso de profundo cambio, que la comunidad ha ido adaptando de a poco en su diario vivir, lo que conlleva a que la mirada se amplíe y se valore mucho mas lo que se tiene, sobre todo en el tema de equipamiento.

Señorita Evelin López retroalimenta, respecto al rol de la atención primaria, el cual es de promoción y prevención. En ese sentido la comunidad tiene mucho que aportar y es necesario buscar los canales de información y difusión mas expeditos a objeto de que la comunidad siempre se vaya empapando del quehacer de los funcionarios y el trabajo con las juntas de vecinos y organizaciones de base, ese es un desafío constante que cada día se va mejorando más.

A modo de prevención un caso concreto es la practica preventiva de las mamografías, actividad a la cual el Alcalde don Manuel Pino Turra, ha estado muy preocupado, para ello dispone los recursos de movilización necesarios para que las vecinas de la comuna, se puedan realizar tan importante examen, en ese sentido se ve una política local preventiva al respecto.

Siguiendo la línea de la actividad con la comunidad, señora Ruth Bustos Maureira, dirigenta vecinal del sector Chacay y miembro del consejo consultivo del Cecosf Chacay, pide la palabra a la señorita directora, para dar a conocer a la asamblea que en el cecosf ya se implemento el consejo consultivo, el cual está trabajando desde el mes de Junio, informa que se está trabajando intensamente con la comunidad, sobre todo en el tema de la concientización del cambio de posta a cescosf, en un comprometido trabajo puerta a puerta. Por último informa que las reuniones del consejo consultivo son una vez al mes, específicamente el primer martes de cada mes.

3.- Se da lectura a la última acta, correspondiente al mes de Julio de 2019. El acta es aprobada sin observaciones por la asamblea.

4.- A continuación los médicos EDF, Dra. María Fernanda Azocar Navarrete y Dr. Alejandro Vergara Grandon dan a conocer al consejo las razones de su movilización nacional, la cual en ningún caso es generar un daño a los usuarios, al contrario se hace necesaria esta movilización, no para obtener dividendos económicos, sino que, para generar más becas de especialidades, las cuales son insuficientes hasta el momento, con una baja de los cupos a los cuales los médicos EDF pueden postular. Al haber más médicos especialistas, sin duda, repercutirá positivamente en la salud de la comunidad, por lo tanto el objetivo de esta medida es generar más presión, para que el estado pueda asignar más becas. Junto con explicar lo descrito, solicitan a la comunidad más comprensión y apoyo, sobretodo, para difundir esta información a la comunidad tal como fue explicada, a fin de que no se generen mal entendidos respecto al tema. La asamblea agradece la intervención y se comprometen a difundir la información entregada.

5.- Se realiza exposición sobre ley de inclusión ley laboral n° 21.015 a cargo de la Asistente Social de la municipalidad de Ñiquén, señorita Elizabeth Narváez Sepúlveda, la cual entrega información relevante al respecto, la cual es valorada por el consejo, se realiza exposición interactiva en donde se resalta el valor de la integración productiva de las personas con discapacidad en nuestro país, reconociendo el aporte que realizan a la sociedad.

6.- Se realiza exposición sobre el plan de seguridad comunal y el fono denuncia seguro, con el objeto de informar a los vecinos, sobre esta alternativa de denuncia anónima, la cual es segura y da confidencialidad a la misma, protegiendo la integridad del denunciante. Por otra parte se dan a conocer los lineamientos del plan de seguridad comunal y se invita a los dirigentes comunitarios a participar del seminario de seguridad que se llevara a cabo en San Gregorio el día 30 de Agosto de 2019. Cabe señalar que la exposición, estuvo a cargo de don Luis Torres Urrutia, secretario del programa denuncia seguro y don Ricardo Soto V., encargado del programa de seguridad pública de la comuna de Ñiquén.

7.- En varios, señora Mónica Ramos Ponce, consejera CIRA y miembro de la sociedad civil del servicio de salud Ñuble, consulta a señorita directora Evelin López Castillo, acerca de la posibilidad de que las ambulancias, cuando trasladen pacientes al Hospital de San Carlos, lo hagan acompañados de un técnico de nivel superior de enfermería, señalando que en la mayoría de los casos los pacientes de la comuna llegan solo con el conductor. Ante esto la señorita directora enfatiza que las ambulancias del establecimiento son solo para traslados de pacientes, no están equipadas para llevar personas de urgencia, aun mas hay

un marco legal que regula eso, por lo tanto, se estaría faltando a la legalidad si se hiciera este tipo de traslados. Para eso existe el dispositivo de servicio de atención médica de urgencia (SAMU), en caso de alguna urgencia de este tipo, es este organismo el encargado de trasladar a los pacientes críticos. En ese sentido, señala que existe coordinación al respecto con esta entidad cuando se presentan este tipo de situaciones complejas. Por otra parte señora Mónica Ramos Ponce, señala que se seguirá trabajando el tema a nivel de servicio en conjunto con la sociedad civil.

8.- En varios también, se acuerda realizar nueva visita solidaria al hogar de ancianos Lisandro de la fuente de San Gregorio, la que se llevara a cabo el día Martes 27 de Agosto de 2019, para eso se organiza la visita con los insumos necesarios para tan noble acción solidaria y consecuente en el tiempo, lo que evidencia el espíritu solidario de los miembros del consejo de desarrollo del cesfam Ñiquén.

9.-. Señora Rina Zarate Sepulveda, presidenta del consejo de desarrollo agradece la asistencia y recuerda que la próxima reunión del consejo se realizara el día 26 de Septiembre de 2019, dejando invitados gratamente a los socios

10. Se da término a la reunión de consejo de desarrollo a las 12:30 hrs.-

Silvia Ascencio Fuentes

Secretaria consejo de desarrollo

Rina Zarate Sepúlveda.

Presidenta consejo de desarrollo

José M. Jiménez Martínez

Encargado participación social

Cesfam Ñiquén

Evelin López Castillo

Directora Cesfam Ñiquén

ENCARGADA(O) DE PARTICIPACION SOCIAL
CESFAM ÑIQUEN

CONSEJO DE DESARROLLO DEL
CONSULTORIO DE SAN GREGORIO
Pers. Jurid. Nº 47168
del 9-11-2001 - Ñiquén

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DIRECTOR
CESFAM ÑIQUEN
SAN GREGORIO REGION ÑUBLE